

ACTA SESION ORDINARIA N°121

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		X
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura de Acta Sesión Ordinaria N°120.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación saldo inicial de caja año 2016, de las áreas Municipal, Educación y Salud. (D.A-F.).
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 Area Municipal. (D.A.F.).
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 Area Educación. (D.A.F.).
- 7.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°1 Area Salud. (D.A.F.).
- 8.- Aprobar como subrogantes de la Dirección de Control a los directivos genéricos, don Roberto Olea Silva y don Leonardo Vásquez Pizarro la asignación de esta labor. (D. Control).
- 9.- Incidentes.

1.- APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N°120.

SR. ALCALDE Se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SANTANA No hay correspondencia por parte de la Secretaría Municipal.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE Cuentas.

SR. SANTANA Por parte de la Secretaría Municipal hay dos documentos. Lee:

- Memo. N°200-OP/30/108/2016, de Secretaría Municipal al H. Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°600/93/289/2016, del Director de Administración y Finanzas al Concejo Municipal; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE Ya, ¿no hay más cuentas?. Sr. Ahumada.

SR. AHUMADA Gracias, Sr. Alcalde. Yo tengo que dar cuenta de una Comisión Presupuestaria que se hizo en la mañana, de las 12:30 a las 13:50 Hrs., con la participación de los Concejales, don Carlos Soto, don Carlos Lagos, don Carlos Gardel y la Sra. Ana Sandoval, además participaron el Sr. Richard Valenzuela, don Remigio Peña, don David Godoy, la Dra. Rosario Pulido, don Jorge Adasme, don Leonardo Brito, don Valentín Pizarro, la Sra. Marisol López, el Sr. Félix, no entiendo el apellido, el Sr. Alejandro Colipan, y la Sra. Gloria Villagran y don Sadi Zañartu.

Se hizo una primera comisión y tuvo que suspenderse a las 13:50 Hrs., por falta de antecedentes en los documentos que nos traían los Directores. Acordamos hacer una segunda comisión, que partió a las 16:30 y terminamos a las 18:05 Hrs., y en esta comisión se aprobaron Salud y Educación, quedó pendiente la municipal por falta de antecedentes y una serie de detalle que no quedaron bien aclarados, una serie situaciones que no se aclararon, entre otras, consultamos por un pago de una cuota, 109 de 120, de arriendo de luminarias para alumbrado, y la verdad es que solamente don David Godoy nos dio una explicación porque no hubo explicación por parte de Administración y Finanzas, bueno, lamentablemente, y lo que puedo destacar que el señor de Salud hizo una impecable presentación, ojalá que todos hicieran lo mismo, felicito a este joven, al Sr. Adasme. Por lo tanto, quedó pendiente por falta de antecedentes el área municipal para un próximo Concejo Extraordinario, Sr. Alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE No habiendo más cuentas...

SR. SANDOVAL ¿Me permite, Alcalde?. Gracias. El día martes, después de la sesión del Concejo, como estaba acordado y convocado, se realizó la Comisión de Medioambiente, a la cual asistieron todos los Concejales, además la Directora de Medioambiente, momento en el cual ella realizó un informe respecto de la situación que se ha presentado por el servicio de la recolección y sobre, precisamente, la prestación de estos servicios, hizo un informe detallado respecto de las consultas que el cuerpo de Concejales le realizó, y quedó establecido un compromiso de realizar un informe escrito, el cual va a entregar el viernes 18 de marzo. Eso.

SR. ALCALDE Ya. ¿Cuentas?.

SR. SOTO Presidente, el martes recién pasado, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, se citó y se constituyó en comisión, la Comisión de Educación, con la participación de los 8 Concejales integrantes del Concejo Municipal. En dicha sesión de comisión se analizaron los detalles respecto al tema de los dos sumarios administrativos que existen con relación a lo que ha estado analizando la comisión en el Liceo 110, se explicó la respuesta que había dado la Dirección Jurídica y se analizaron todos los hechos que han estado ocurriendo en el tema de Educación este último período.

Por unanimidad del Concejo, en comisión en ese instante, se acordó para el día 22 del presente mes, a las 12 del día, reunión de la Comisión de Educación, con la citación de las personas que se van a detallar posteriormente. Eso.

SR. ALCALDE Ya. No habiendo más cuentas, yo quiero proponer una modificación a la tabla, quiero poner como punto 4, para que tengamos un punto 10, la autorización de la salida de forma personal del Concejal Carlos Lagos, él no va con costo municipal, es un trámite personal que tiene que hacer en el extranjero, para que el Concejo le autorice la salida, ¿lo ponemos como punto 4º?.

SRA. HENRIQUEZ Por supuesto.

SR. ALCALDE Ya.

4.- APROBACION AUTORIZACION SALIDA DEL PAIS DEL CONCEJAL DON CARLOS LAGOS.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a la salida del país del Concejal don Carlos Lagos, y su destino es Argentina, la ciudad de Buenos Aires. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por la unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°4 de la tabla.

5.- APROBACION SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2016, DE LAS AREAS MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD. (D.A.F.).

SR. ALCALDE Esto lo vieron.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo a la aprobación saldo inicial de caja año 2016, de las áreas municipal, Educación y Salud. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ ¿Lo va a hacer por separado, por área?.

SRA. SANDOVAL Separado, siempre se vota por separado.

SR. ALCALDE No, porque la aprobación modificación municipal esa no la vamos a poner, no la ponemos.

SR. SANTANA Ya, aprobación saldo inicial de caja año 2016 del área municipal. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Mira, lo del área municipal voy a rechazar, porque en realidad no estaban los antecedentes claros ayer, en términos de poder hacer la discusión, quedamos de verlo con mucho más detalle, así es que por eso yo lo voy a rechazar,

porque faltaron algunos detalles, algunas informaciones que había que entregar, y eso quedamos de hacerlo. Eso.

SR. ALCALDE A ver, espérense.

SR. AHUMADA Educación y Salud, nada más.

SR. ALCALDE A ver, chiquillos, lo que se rechazó es la...

SRA. HENRIQUEZ Es el saldo inicial de caja...

SR. ALCALDE Eso es lo que se tiene que aprobar.

SR. SOTO Eso es lo que se rechaza.

SR. ALCALDE No, la modificación presupuestaria, si eso es lo que...

SRA. SANDOVAL Pero se vota por separado.

SR. ALCALDE Se vota por separado, y la otra se rechaza. Ya, de nuevo, de nuevo, la modificación presupuestaria municipal, esa es la que se rechaza.

SR. DIAZ La modificación, pero se aprobó el saldo inicial.

SRA. HENRIQUEZ ¿Lo hacemos de nuevo?.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo a la aprobación saldo inicial de caja año 2016, en primer lugar del área municipal. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, de acuerdo a los antecedentes que se han entregado, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL De acuerdo a los antecedentes que me han entregado los profesionales, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Nuevamente se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo a la aprobación saldo inicial de caja año 2016, ahora del área de Educación. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Nuevamente se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo a la aprobación saldo inicial de caja año 2016, ahora respecto del área de Salud. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°5 de la tabla respecto a la aprobación saldo inicial de caja año 2016 del área Municipal, Educación y Salud.

6.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2 AREA MUNICIPAL.
(D.A.F.).

SR. SANTANA ¿Llamo a votación?. Se somete a votación el punto N°6 de la tabla, relativo a la aprobación modificación presupuestaria N°2 área Municipal. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Rechazo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Después de la discusión llevada a cabo en la comisión el día de ayer, por falta de información y esperando lleguen más antecedentes al respecto, rechazo, momentáneamente.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Por la falta de información y claridad de la

documentación entregada ayer, rechazo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Rechazo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Por la falta de información, rechazo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, por lo discutido ayer en Comisión de Presupuesto, la falta de información y poca claridad en la presentación de la modificación presupuestaria, rechazo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Según el informe de la comisión, rechazo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Rechazo, de acuerdo a lo informado por la comisión.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Rechazo.

SR. SANTANA Por la unanimidad de los asistentes se rechaza el punto N°6 de la tabla, relativo a la aprobación modificación presupuestaria N°2 área Municipal.

7.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2 AREA EDUCACION.
(D.A.F.).

SR. ALCALDE Votamos.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°7 de la tabla, relativo a la aprobación modificación presupuestaria N°2 área de Educación. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO De acuerdo a los antecedentes recogidos en comisión, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SR. SANTANA Don Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo, según todos los antecedentes entregados en la Comisión de Presupuesto por el Departamento de Educación.
SR. SANTANA Don Oscar Díaz.
SR. DIAZ Apruebo.
SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SR. SANTANA Don Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.
SR. SANTANA Por la unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°7 de la tabla.

**8.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 AREA SALUD.
(D.A.F.).**

SR. ALCALDE Votamos.
SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°8 de la tabla, relativo a la aprobación modificación presupuestaria N°1 área de Salud. Doña Elizabeth Henríquez.
SRA. HENRIQUEZ Apruebo.
SR. SANTANA Don Carlos Soto.
SR. SOTO Apruebo, de acuerdo a todos los antecedentes entregados en comisión.
SR. SANTANA Don Carlos Gardel.
SR. GARDEL Apruebo.
SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.
SR. AHUMADA Apruebo.
SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SR. SANTANA Don Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo, según los antecedentes entregados.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por la unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°8 de la tabla.

9.- APROBAR COMO SUBROGANTES DE LA DIRECCION DE CONTROL A LOS DIRECTIVOS GENERICOS, DON ROBERTO OLEA SILVA Y DON LEONARDO VASQUEZ PIZARRO LA ASIGNACIÓN DE ESTA LABOR. (D. CONTROL).

SR. ALCALDE Carlos Soto y después Carlos Gardel.

SR. SOTO Presidente, hay dos consultas que requiero al primero me sean aclaradas; primero, cuál es la necesidad de nominar esta subrogancia, porque ésto es nuevo, entiendo que...

SR. ALCALDE Es nuevo por un tema de la Contraloría.

SR. SOTO Por eso es que estoy haciendo la consulta.

SR. ALCALDE Se tiene que subrogar por los grados.

SR. SOTO Es para que me expliquen el tema técnicamente. Y dos, indicar, Presidente, que me parece un error de parte del Director de Control haber solicitado que don Roberto Olea Silva vaya en la nómina de subrogación, siendo que hace dos semanas atrás, en este mismo Concejo Municipal, el Concejo en plano hizo una presentación, después de una presentación que hacía don Juan Pérez Pérez, respecto a un tema de conflicto que tiene don Roberto Olea con el Municipio de Lo Espejo, algo no aclarado. Por lo tanto, yo propongo, Presidente, que el nombre de don Roberto Olea sea eliminado y se mantenga el de Leonardo Vásquez Pizarro, que él ha demostrado un trabajo bastante contundente en las áreas que ha estado y además tiene bastante conocimiento respecto de Control. Eso.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Bueno, un poco sumándome a las palabras de mi colega que me antecedió, justamente, en un Concejo anterior, hubo una presentación por parte de un ciudadano de la Comuna, el cual nos hizo llegar información de una deuda que mantenía con el Municipio el Sr. Roberto Olea. Y por otro lado, por otro lado, Leonardo Vásquez Pizarro él ha estado en el área de Control muchos años, mucho, mucho tiempo, y yo creo que desde

ese punto de vista, pesando las dos nominaciones, me inclinaría también por don Leonardo Vásquez Pizarro.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, Alcalde, mire, ¿realmente es necesario poner un subrogante en el área de Control?.

SR. ALCALDE Es que hoy día la Contraloría dice que cuando el Director de Control titular no esté, ponga a un subrogante que tenga el grado, y en este caso estos dos personajes tienen un grado 6.

SRA. HENRIQUEZ Ya, pero eso no significa de relevar...

SR. ALCALDE No dice que va a ser Roberto Olea, se dan esos dos nombres porque las dos personas tienen ese grado, eso no quiere decir que va a ser Roberto Olea, pero si ustedes como Concejo proponen que don Roberto Olea no vaya y vaya el Sr. Vásquez, lo haremos así.

SRA. HENRIQUEZ No, lo único que quería, estaba preguntando eso no más, si era necesario.

SR. ALCALDE Es que es un tema de Contraloría no más.

SRA. HENRIQUEZ Independientemente de que está delicado de salud, qué sé yo, porque esta subrogancia no significa que vamos a, porque Control, o sea, yo creo que tiene que quedar claro que Control pasa por el Concejo, nosotros sacamos o ponemos al encargado de Control, pero...

SR. SOTO No es ese el hecho.

SRA. HENRIQUEZ Pero escuche, en este caso está siendo un subrogante, como dice el Alcalde, de acuerdo a los grados, pero yo creo que aquí lo que tiene que aplicarse, más allá de la experiencia, porque de repente la gente dice que tiene expertis y no tiene la expertis necesaria, entonces yo creo que también hay que hacer una evaluación técnicamente, para ver cuál es el más competente.

SR. SOTO Es sólo por el grado, Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Y por lo menos, por lo tanto, yo conozco a Leonardo Vásquez, que ha cumplido ese rol muchas veces, entonces eso.

SR. SOTO Presidente, mire, yo antes de venir a Concejo me tomé el tiempo de conversar con el Director de Control, le hice ver lo mismo que estamos discutiendo acá, a veces con unas palabras bastante más gruesas, y lo que él me explica, y yo le encuentro toda la razón del mundo, que el dictamen de Contraloría tiene que ver, ejemplo, y toco madera para que no sea así, si viene en el trayecto de su domicilio al Municipio, el Director de Control tiene un accidente automovilístico y no

puede llegar ese día, ¿quién le subroga?, no se puede citar en ese minuto al Concejo para que nombre al subrogante, por lo tanto se tiene una subrogancia interna, que es la que subroga en ese tipo de situaciones.

SRA. HENRIQUEZ Sí, lo sé, compañero, sí sé, tengo lecturas distintas, ese es el tema, nada más que eso, veo debajo del agua. Ya no confío en la gente, en los seres humanos, confío más en la perrita de mi casa.

SR. ALCALDE Yo voy a decirles una cosa más, puede subrogar un funcionario de aquí.

SR. SANDOVAL Y si en ese accidente se muere.

SR. SOTO El Concejo tiene que constituirse para nominar...

SR. ALCALDE El Alcalde llama a un concurso público. Ya, el Concejo decide, a ver, ¿cuántos son los Concejales que están por sacar a don Roberto Olea?. El Concejo en pleno, los 8 Concejales.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°9 de la tabla, relativo a la aprobación como subrogante de la Dirección de Control del director genérico don Leonardo Vásquez Pizarro la asignación de esta labor. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por la unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°9 de la tabla.

SR. ALCALDE Yo me voy a retirar porque tengo que ir corriendo hacia el Ministerio del Interior y Prevención del Delito.

SRA. HENRIQUEZ Ya, vaya no más, si nos queda un solo punto.

SR. ALCALDE Así es que nos vemos.

9:55 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

10.- INCIDENTES.

SRA. HENRIQUEZ Incidentes.

SR. LAGOS Presidenta, mire, quería dar a conocer en este Concejo, para que se pueda ver con el comité técnico de metas de gestión, nosotros aprobamos para los funcionarios municipales las metas de gestión para el año 2016, pero esa aprobación fue con un acuerdo que en el segundo Concejo de marzo se iban a revisar las metas que se pidieron que se cambiaran y que se mejoraran las metas del plan anual, y éste es el tercer Concejo de marzo y no nos ha llegado ningún informe, ni tampoco fue puesto en tabla de Concejo.

Así es que yo quiero dejar ese antecedente para que se le informe por escrito al presidente del comité técnico, de que a eso debería dársele cumplimiento, ya que nos cumplió ahora, para el primer Concejo yo creo de abril.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Soto.

SR. SOTO Sumándome a lo expresado anteriormente por mi colega Concejal Carlos Lagos, y conversado con algunos actores en torno al tema de las metas de gestiones institucionales y colectivas período de enero a diciembre del 2016, comparto plenamente en que al menos a la primera sesión del mes de abril debiese estar llegando la propuesta. Eso como punto uno.

En el punto dos, Presidenta, quiero referirme al Memorándum 200/115/2016 de Secretaría Municipal al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales, Director de Obras Municipales, dice materia plataforma Ley del Lobby. Les voy a leer el documento, si no lo han leído, porque llegó recién hoy día, dice:

"Informo a ustedes que dentro de las gestiones realizadas para habilitar y dejar operativa la plataforma Ley del Lobby, Ley

20.730, regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares entre las autoridades y funcionarios, se ha procedido a ingresar a los sujetos pasivos que señala dicha ley. Es así que esta plataforma ha enviado automáticamente un correo electrónico al Sr. Alcalde, a los Sres. Concejales, al Secretario Municipal y al Director de Obras Municipales, con sus respectivas claves para el ingreso de la información requerida por este sitio gubernamental".

Debo indicar que aquí hay un error, a los Sres. Concejales no les ha llegado.

SRA. HENRIQUEZ Ninguna clave.

SR. LAGOS A mí me llegó un correo.

SR. DIAZ A mí me llegó el correo con la clave.

SR. SOTO Ya, les voy a indicar una cosa, a mí no me ha llegado ni el correo ni la clave, pero cuando la funcionaria de Secretaría Municipal me entregó el documento, me dice que la Sra. Elizabeth Henríquez y don Carlos Soto ya tienen activada la clave, y la verdad es que yo no he activado nunca una clave respecto al tema.

SR. SANDOVAL ¿Me permite aclarar?. Lo que pasa es que si tú tienes clave en el Registro Civil.

SRA. HENRIQUEZ Ah, yo tengo clave en el Registro Civil.

SR. SANDOVAL Con tu RUT y la clave que tú tienes del Registro Civil puedes acceder a la cuenta, es una clave única.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo una clave única en el Registro Civil, esa la tengo.

SR. SANDOVAL En algún momento usted a lo mejor sacó algún certificado, generó una clave, por tanto lo que yo le recomiendo es que ingrese a la página del Registro Civil y recupere la clave.

SR. SANTANA No se acuerda de la clave.

SR. SOTO Ni la conozco, nunca he tenido clave en el Registro Civil, mi secretaria seguramente. Ya, gracias por la claridad, disculpen.

SRA. HENRIQUEZ Nelson.

SR. SANTANA Súper cortito. La próxima semana vamos a mandar de Secretaría Municipal otro Memorándum explicando detalladamente qué es lo que tienen que subir a la plataforma, para que no haya ningún error.

SRA. HENRIQUEZ Oscar.

SR. DIAZ En relación a lo que acaba de señalar el Sr. Secretario Municipal, conversamos en alguna oportunidad anterior con el Administrador Municipal presente, en sesión del Concejo, que junto con establecer este protocolo del uso de esta futura clave, en ese momento, de la plataforma del lobby, se nos iba a capacitar para su implementación, desarrollo, uso, así es que yo quisiera que en el fondo se nos pudiera, quienes lo deseáramos, poder capacitar en el uso, no solamente enviarnos el protocolo, si no, si es que así es requerido, una pequeña capacitación práctica, una cosa son las capacitaciones que hemos recibido a nivel teórico, pero una capacitación práctica.

SR. SOTO Se dio una capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, hicimos una capacitación.

SR. DIAZ ¿Pero a nivel práctico, usando la clave?.

SRA. HENRIQUEZ No, no a nivel práctico.

SR. DIAZ Eso estoy diciendo, por eso estoy diciendo, además de lo teórico, eso lo acordamos esa vez.

SR. SOTO Para nosotros y nuestros asistentes.

SR. DIAZ Eso estoy preguntando, además, por eso insisto, además de las capacitaciones teóricas, una capacitación práctica, y eso pudiera ser no la próxima semana, independiente que envíen la próxima semana la información, cuando estén todos los Concejales de nuevo...

SRA. HENRIQUEZ Nelson.

SR. SANTANA Lo que podemos tratar de hacer a través de la Secretaría, pedirle a la gente de la plataforma que ellos mismos puedan...

SRA. HENRIQUEZ Yo pedí a la plataforma.

SR. SANTANA Vamos a tratar, pero si no, le decimos a Iris que se va a hacer cargo de la plataforma que explique de qué se trata.

SR. SOTO Si necesita o requiere el aporte de la Asociación Chilena de Municipalidades la traemos, no hay problema.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo un incidente, por favor, ¿nadie más tiene incidentes?. Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidenta. Bueno, informar al H. Concejo que el Tribunal Ambiental rechazó el proyecto Rancagua Express, por tanto esta empresa tiene que presentar un nuevo proyecto, en el cual, por supuesto, se le pide el estudio de impacto ambiental que fue lo que iniciamos, recuerdo, cuando nosotros iniciamos nuestro período edilicio, recuerdo haber

manifestado, y en conjunto con todos ustedes, el rechazo absoluto al proyecto, en las condiciones que se estaba presentando en nuestra Comuna, y nos interesaba de sobre manera que se hiciera un estudio de impacto ambiental, puesto que dadas las características del proyecto, así lo requería. Todo ésto fue, se hizo vista gorda de todas las peticiones que se hicieron en todas las instancias, todos participamos de manifestaciones, reuniones, tanto con vecinos, con la comunidad, como también con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y aún así se le dio luz blanca a ese proyecto.

Hoy día estamos en pie nuevamente de poder solicitar que se considere la calidad de vida de nuestros habitantes, por tanto yo le pido, a través de usted, Sra. Presidenta, poder manifestarle a la Administración, el hecho de que nosotros, junto con todos los profesionales de las distintas áreas de la Municipalidad, podamos generar una presentación y establecer también el contacto con la comunidad afectada, para en conjunto trabajar, me imagino yo que hoy día con ésto EFE va a tomar consideración de que en el fondo, recuerdo que en algún momento vinieron acá a hacer una presentación en el auditorio municipal, anduvieron en algunas juntas de vecinos tratando de convencer a la comunidad, pero espero que esta vez sí ellos entiendan de que poblador más modesto también tiene el derecho a vivir con una calidad de vida que todos merecemos.

SR. SOTO Presidenta, respecto a lo mismo.

SRA. HENRIQUEZ Primero, el Carlos Soto, después Nibaldo, y después...

SR. SANDOVAL Disculpe, se me quedaba una pura cosita. Aprovechar también de mencionar de que ayer en la Cámara se aprobó la creación de la Fiscalía Ambiental, por tanto, también esa es una instancia en la cual nosotros podemos...

SR. SOTO Presidenta, breve.

SRA. HENRIQUEZ Sí, cortito, preciso y conciso.

SR. SOTO La verdad es que la semana pasada en la esquina de Calle 2 con Límite Urbano o Presidente Eduardo Frei Montalva, se llevó a cabo una reunión de pobladores en donde estuvo presente el Defensor Comunal, específicamente el Sr. Nelson Rocco, la verdad aparecieron otros personajes, candidatos y esas cosas, hubo una discusión bastante ardua respecto al tema de EFE y la apertura del bajo nivel, y se cita a una reunión para el próximo miércoles 16, el drama es que no va a haber ninguno de nosotros.

SRA. HENRIQUEZ Debería de correrse, entonces, por respeto a nosotros.

SR. SOTO Pero habría que hablar con los vecinos, el cura párroco facilitó para esta semana el templo, a pesar que ellos

están en cuaresma o eucaristía, no recuerdo qué cosa es.

SRA. HENRIQUEZ Yo fui y no había nadie.

SR. SOTO Para que pudiesen aclarar eso. Indicarle al colega Sandoval que desde ni apreciación a lo mejor sería conveniente que él pudiese contactarse con la Comisión de Medioambiente de la Asociación Chilena de Municipalidades, que además debiese ser parte de ella, por el cargo que él ostenta en este Concejo, en donde pudiésemos también trabajar el tema mancomunado, yo creo que siempre dos más dos van a ser más que uno, es importante que sumemos las fuerzas; ahora si le preguntamos a un abogado nos mete a una pieza oscura y nos va a preguntar cuánto quieres que sea, que es distinto, pero bueno, dos más dos siempre va a ser dos, los abogados te preguntan cuánto quieres que sea. Eso, Presidenta, me gustaría... me han contado, eso me lo ha contado.

SRA. HENRIQUEZ Distinguido Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Muy amable, Sra. Presidenta, muchas gracias. Mire, con relación al informe que da el colega Juan Carlos Sandoval, efectivamente hay un problema de contaminación acústica, hay contaminación ahí en la Avda. La Feria, desde Eduardo Frei hasta Salvador Allende, donde están todas las casas, donde dejaron la tierra, tenemos personas, gente en situación de calle viviendo, tanto al interior como al exterior de la vía férrea, y hay muchos reclamos de los vecinos sobre esta situación.

Además de eso, en una oportunidad vino también el Intendente, don Claudio Orrego, y le solicitó telefónicamente al Presidente de Ferrocarriles que debería de colocar los ascensores, dada la cantidad de gente especialmente que vienen a la feria, ahí en Salvador Allende con la vía férrea. Así es que yo creo que hay bastantes problemas que ver y las medidas de mitigación que se han ofrecido, todavía no aparecen, mejorar por lo menos la calidad de vida de los vecinos que estos ruidos van a ser permanentes, así es que eso lo que le puedo decir yo y que quede eso también para los reclamos correspondientes.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, justamente, un poco lo que decía mis colegas que me antecedieron, en nuestra Comuna la verdad es que yo siento que igual hemos sido discriminados por parte del Estado y de las empresas cuando hacen este tipo de obras, ayer veía por las noticias como se inauguraba un nuevo túnel por debajo de Kennedy, la verdad que es envidiable la situación en que se invierte, en los túneles...

SRA. HENRIQUEZ Es impresionante.

SR. GARDEL En 14 minutos, y ojo que aquí, cerca de 2.400 millones de dólares solamente en tres comunas del área de Santiago, en lo cual les facilitan la vida a las personas que

viven allá para llegar al aeropuerto en 14 minutos.

Entonces, a veces cuando tenemos un Estado, independiente del gobierno que sea, si aquí no es un tema, la verdad que es doloroso porque nosotros vemos como nos han maltratado con el proyecto EFE acá en la Comuna, y que la verdad de todo lo que en un momento dado la comunidad pidió, hasta el momento no se ha concretado absolutamente nada.

Entonces, la verdad, veo una oportunidad en esta situación que se da cuando se revierte, o por lo menos un tribunal ambiental da la posibilidad de que nuestros vecinos se puedan pronunciar o expresar su visión del proyecto, y yo creo que es una oportunidad también que no se puede desechar por parte de la Municipalidad, yo creo que ésto ocurrió hace como dos o tres semanas, creo, y yo creo que es necesario, ya pasando los procesos electorales y todo, que obviamente ya estamos ad portas, pero sí hacer ese trabajo.

Y por otro lado, Presidenta, ayer estuve en una reunión por el tema de las escaleras en la Gil de Castro, en lo cual los vecinos también ahí están solicitando dos cosas; una, venir a mostrar al Concejo su realidad, que yo creo que es bastante positivo porque vienen con el afán de mostrarnos así, in situ, a lo mejor con una exposición con proyector, de la situación que ellos viven en la 4 de Septiembre, y también había una posición de los vecinos de ver la posibilidad de que el Concejo sesionara en el barrio, que yo lo encontré bastante favorable, yo creo que en ese sentido que la gente vea una sesión de Concejo en terreno, yo creo que es súper, a ver, cómo decirlo, se provoca otro tipo de relación con la población y los pobladores, porque muchas veces hay mucho desconocimiento también de la labor que a veces no toca desarrollar a nosotros, y yo creo que es una oportunidad también y que se debe considerar a futuro cuando llegue el momento de la solicitud por parte de ellos. Eso, Presidenta.

SRA. HENRIQUEZ ¿Puedo?.

SR. SOTO Sí, Presidenta, breve. Mira, primero, me preocupa el tema del 16, porque de verdad los vecinos querían que el Concejo estuviese presente, yo les hice a los vecinos ese día que este Concejo siempre se ha opuesto al tema de EFE a ras de suelo, que nosotros estuvimos por el proyecto soterrado, les dijimos también en esa reunión a los pobladores, que nosotros habíamos sido pasados a llevar como Municipio y como Concejo, les hicimos ver a los pobladores ese día también que la Comuna de El Bosque y Pedro Aguirre Cerda fueron terriblemente beneficiadas en desmedro de Lo Espejo respecto a las mitigaciones.

Les hicimos ver también el tema de los ascensores que estaban programados y que yo la verdad es que los veo muy lejos de ser instalados en la Comuna, no creo ni siquiera que instalen alguno. Yo creo que si nosotros no nos ponemos en equipo a trabajar este tema, la Comuna va a sentir un desmedro respecto al tema EFE brutal, y va a ser en gran parte responsabilidad

nuestra no habernos puesto a la altura de lo que eso significa, porque si bien es cierto al inicio tuvimos todo un movimiento, tuvimos todo un tema de movilizaciones, de toma de la línea férrea, de idas a la estación, de idas al Ministerio, de hablar con la Presidenta, posteriormente nos quedamos sin hacer nada, entonces hoy día yo creo que, en la conversación que tuvimos estuvo presente Agustín, que es el representante que siempre ha tenido EFE en el territorio, que es el mismo que tuvimos el encontrón tiempo atrás, Agustín Aravena, y este señor dice que EFE está por exigirle a todas las empresas que reparen todo, cualquier daño que le hayan ocasionado a cualquiera de los vecinos colindantes a la línea férrea, porque ese día se reclamó mucho por el tema de las panderetas que están sueltas, se reclamó por el tema de la plaza, se reclamó por cuestiones que son absolutamente suntuarias.

SR. SANDOVAL Es que es más que eso.

SR. SOTO Exacto, que no tienen nada que ver con el fondo del problema, entorno al tema de las mitigaciones. Eso por un lado.

Dos, indicarle al colega Gardel que si el Concejo aprueba hacer audiencias públicas en terreno lo puede hacer, pero si el Concejo no lo acordase existe un mecanismo legal que es la recolección de firmas y presentación de firmas de los vecinos, para solicitar este Concejo en terreno.

Ahora, respecto al tema de la villa, que yo nunca he sabido el nombre real de esta población.

SRA. HENRIQUEZ La 4 de Septiembre.

SR. SOTO Es que la junta de vecinos es 4 de Septiembre.

SR. GARDEL La población es Lo Sierra I y II.

SRA. HENRIQUEZ Lo Sierra I y Lo Sierra II, pero se llama la 4 de Septiembre, o sea, legalmente en el SERVIU se llama Lo Sierra I y II.

SR. SOTO Pero cómo si Lo Sierra está acá.

SR. GARDEL La junta de vecinos se llama 4 de Septiembre.

SR. SOTO Sí, pero la Villa Nueva Lo Espejo es Lo Sierra D, por lo tanto las casas de dos pisos son Lo Sierra E, los departamentos vendrían siendo Lo Sierra F.

SRA. HENRIQUEZ No, no 1 y 2. Ya, pero no importa.

SR. SOTO Ya, respecto a ese tema yo te digo que yo tengo una apreciación absolutamente distinta, y aunque suene un poco brutal yo creo que a esa gente algún día hay que hacerle justicia y hay que dignificarlas en su esencia.

SR. GARDEL O sea, no hay dignidad.

SR. SOTO Bueno, me refiero al tema de la reparación, del mejoramiento y esas cosas, yo soy de trabajar un proyecto global, como se trabajó en Bajos de Mena, por el ex alcalde Osandón y el SERVIU.

SRA. HENRIQUEZ Lo estamos pidiendo, compañero.

SR. SOTO Donde fue capaz de erradicar a la gente y llevarlas a casas, en donde obviamente iban a vivir mucho más decentes y mejor que el hacinamiento que hoy día tiene en este sector. La verdad es que es bastante deprimente, pero sí puedo decir que estos días me he llevado una sorpresa, y las cosas buenas necesariamente hay que reconocerlas; antes de la 7 de la mañana el camión de la basura está pasando a recoger la basura que dejan los vecinos en la noche, por lo tanto ya no se ve a las 7 de la mañana el basural que veíamos todos los días, creo que esa es una buena medida, una buena acción al respecto. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo dos puntos, después el Nelson Santana quiere opinar también. Mira, algo súper cortito, nosotros el día 18 de febrero, que estuvo también el Carlos Gardel, donde los vecinos de Santa Olga pararon las obras, se pararon las obras exclusivamente, primero por la población de la cantidad de arañas y tierra, y ratones que han pasado, por esas tremendas máquinas de aplanadoras de la tierra, que trabajaban hasta más allá de las 12 de la noche, y por lo tanto a la gente, por la vibración de sus casas, hubo rotura de vasos, de implementos de cocina, entonces se pararon dos veces las obras.

Bueno, yo hice una reclamación al EFE, hice una reclamación a la SEREMI, y me contestaron, resulta que Ferrovial Agroman está, don Javier Ponce tenía muchos deseos de conversar con la gente y reunirse con la comunidad para llegar a una negociación, y yo le planteé a la gente que no teníamos que negociar, que simplemente teníamos que esperar los resultados de toda la demanda que habíamos hecho nosotros a través del Tribunal de Impacto Ambiental, que en el fondo lo ganamos, o sea, yo creo que en ese sentido hemos avanzado en ese contexto. Entonces, el Nelson Rocco me llamó y me dice que don Javier Ponce quiere una reunión conmigo y me imagino con toda la gente de la comunidad y contigo también, Javier Ponce es el administrador de Ferrovial Agroman.

SR. SOTO ¿Y qué es eso?.

SRA. HENRIQUEZ El que está trabajando el puente del paso nivel ahí en Eduardo Frei Montalva con Ferrocarriles.

SR. SOTO Eso tiene que mandarlo a la ley de lobby, compañera.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, pero Nelson me llamó para eso.

SR. SOTO Sí, por eso, no se le olvide.

SRA. HENRIQUEZ Yo no fui a la conversa porque en realidad no me interesa, y en realidad con el que tienen que conversar es con la comunidad, aquí no tienen que conversar con nosotros, si yo no vivo ahí, por lo tanto a la comunidad es a la que tienen que ponerle daños y perjuicios, es a la comunidad, no a nosotros.

Bueno, contarles eso, yo creo que hoy día la exigencia que tiene que hacer este Concejo es que se realice el estudio de impacto ambiental de acuerdo al Ministerio de Medioambiente.

SR. AHUMADA Las mitigaciones.

SRA. HENRIQUEZ Es que las mitigaciones, compañero, tienen un alto de mitigaciones que aquí firmaron a pantalones abajo y en realidad, en el fondo, no han hecho absolutamente nada, nada, ni siquiera han sido capaces, de la faja vía que le corresponde a EFE, ni siquiera son capaces de sacar la basura, y siguen igual trabajando y todo lo que se comprometieron, a hacer canchas, debajo o detrás de la pasarela, no han hecho absolutamente nada. Entonces, yo creo que aquí este cuerpo colegiado en conjunto, como dicen los colegas, aquí tenemos que retomar con fuerza el tema y ver, porque aquí los grandes perdedores es la Comuna de Lo Espejo, en todo lo que significa mitigación, y mitigación, fíjate que la gente qué estaba esperando en Santa Olga, que por lo menos el Municipio parteara a los camiones, yo tengo fotos de los camiones a la hora que estaban trabajando, lo tengo todo con fotos, y la cantidad de ruido, a la Sra. Paulina Cornejo se le dice y ella dice que no tiene los elementos necesarios para tomar los ruidos. La gente qué estaba solicitando, que les pusieran placas antiruidos porque no pueden dormir, la gente trabaja, la gente se levanta al otro día a las 5, 6 de la mañana, por lo tanto si hay una maquinaria pesada trabajando hasta después de las 12 de la noche, transgrede todo el entorno, entonces de esas cosas nosotros debiéramos estar preocupados.

Y lo otro, contarles que nosotros hemos estado trabajando durante años el tema de la segunda oportunidad de aquí, de Gil de Castro, lo estamos trabajando de cuando estaba el gobierno anterior de la Michelle, después seguimos con el Sr. Piñera, y ahora estamos con la Ministra y de nuevo con la Michelle viendo el tema de la segunda oportunidad y trabajando algo digno, porque esa es la cara visible, es la cara visible de la entrada a la Comuna. Entonces, yo creo que en eso también debiéramos trabajar todos en conjunto, yo no tengo problema, si aquí es un tema de la comunidad, no es un tema del Concejal X, sino que aquí es cómo entre todos hacemos que se cambie la calidad de vida de la gente, primero, porque el terreno está emplazado, en algún tiempo fue chacra, basura, y ha ido bajado, en todo el block 1, 2, 3, si ustedes meten un chuzo pasan de largo y ha ido bajado, yo traje a Aguas Andinas, traje al MOP, traje al SERVIU, a todos, y en el fondo ellos dicen que está normal, pero los edificios están inclinados, y esa es una preocupación de todo este Concejo.

Contarles eso un poquito, y lo otro, el tema de lo que estaban

planteando de los PMG, de los funcionarios, con el Memorandum 404, que era el primer trimestre que había que realizarlo, yo creo que debiéramos, se suspendió dos veces la reunión esta semana, los funcionarios están un poquito molestos porque lo suspendieron dos veces el trabajo de modificar las metas de gestión, así es que hay que volver a retomarlo, yo espero que cuando nosotros volvamos esté eso listo, el trabajo hecho con los funcionarios, porque eso también depende de que nosotros los calificuemos y les podamos pagar sus metas de gestión. Eso quería hablar. ¿Carlos, puedes seguir, porque me están llamando?.

10:20 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. HENRIQUEZ, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL SR. CARLOS SOTO.

SR. SOTO Primero Juan Carlos, y segundo, Nibaldo.

SR. SANDOVAL Justo salió la colega Elizabeth Henríquez, pero quería yo referirme a lo que ella planteó, ella habló mucho respecto de la mitigación; hoy día el Tribunal Ambiental rechazó el proyecto, por tanto EFE tiene que presentar un nuevo proyecto, yo no hablaría de mitigación, sino que del buen trato que se le debe dar a nuestra comunidad respecto de la formulación de aquel proyecto, y cómo se genera la inclusión de las comunas afectadas, al proyecto, no hablo de mitigación y yo creo que no debemos plantearnos en esa perspectiva, yo creo que debemos plantearlo de la perspectiva de que nosotros seamos parte de la elaboración del proyecto, del punto de vista, por supuesto, de las afectaciones hacia la comunidad.

Y lo otro que quería plantear era respecto de, ella planteó algo de un instrumento que nosotros no contamos como Municipalidad. Contarles que a través de EMERES se va a realizar un convenio marco de colaboración y cooperación entre las municipalidades que pertenecen a EMERES, ésto se da posterior a la situación que ocurrió con el incendio del Consorcio Santa Marta, en la cual la comuna de San Miguel colaboró con Pedro Aguirre Cerda, y hubieron otras comunas que también intentaron colaborar, pero no pudieron hacerlo porque no existía un convenio marco. Ese implemento para medir la contaminación acústica, hay municipalidades que lo tienen, como la de El Bosque, tiene ese tipo de instrumento, por tanto en este sentido, el convenio marco que debiera estar ad portas de salir, debiésemos nosotros aprovechar la instancia y también que la institución, que la Comuna de Lo Espejo se mantenga al tanto de eso y que pida la información necesaria respecto de ese convenio marco, para ver cuál es la temática en la cual nosotros podemos colaborar, o bien si no se ha concluido el convenio marco, manifestar la amplitud de éste. Eso es, Sr. Presidente, gracias.

SR. SOTO Don Nibaldo Ahumada, por favor.

SR. AHUMADA Gracias, Sr. Presidente. Mira, sobre el tema del rechazo del tribunal por el impacto ambiental del Rancagua Express, tal como dice Juan Carlos, yo creo que éste es el momento y la oportunidad para revisar nuevamente no sólo el

tema de medioambiente, en que la comunidad debió tener una participación, sino que el tema de la mitigación, la mitigación, por ejemplo, poder volver a exigir la estación en el Pueblo de Lo Espejo, porque éste no es un tema personal, es un tema de todos, dado a que ahí a cuatro comunas beneficia, al sector industrial de San Bernardo, El Bosque, La Cisterna, Lo Espejo. Además tenemos la oportunidad de poder, con la continuación del metro futuro, que está el proyecto de instalar una estación intermodal, combinando con la red ferroviaria, que eso permitiría tener una conectividad, tanto con la zona poniente, como con la oriente, y descongestionaría enormemente la línea 1.

10:25 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

Dado que toda la gente de la zona poniente llegan a la Estación Central, y tendríamos una combinación con el tren o con los buses en Américo Vespucio... ya, pues, Anita. Entonces, yo creo que es tremendamente importante que se instale la estación en el Pueblo Lo Espejo, tenemos el MERSAN, tenemos el Cementerio Metropolitano, ya dije el barrio industrial, el mismo Pueblo y la comunidad de Lo Espejo, y además fue una estación que fue instalada por allá, un 16 de septiembre de 1857, o sea es historia, así es que yo creo...

SR. DIAZ Qué buena memoria.

SRA. HENRIQUEZ Silencio.

SR. AHUMADA ¿Puedo terminar, Presidenta, por favor?. Entonces, eso sería tremendamente importante, revisar de nuevo el convenio, el acuerdo que se hizo con Ferrocarriles, porque esa es una necesidad de la comunidad, que tenemos que tenerlo, y repito, beneficia a cuatro comunas, más la posibilidad de tener una estación intermodal, que exista una plataforma y una fuente de trabajo para la gente, porque es un tema de todos.

SR. SOTO Antes de entregar la conducción, quiero hacerles una pregunta, ¿ustedes saben quién es Valentina Durán?.

SRA. HENRIQUEZ ¿De acá de la Municipalidad?.

SR. SOTO Es que se van a reír, porque dice: "La representante de los vecinos de San Bernardo, Lo Espejo y El Bosque, Valentina Durán, aclaró que el proyecto Rancagua Express podría ser rechazado...". Es que el tema es ese, o sea, ustedes se dan cuenta que nosotros ni siquiera manejamos el nombre de la abogada que representa a los vecinos.

SRA. HENRIQUEZ Ah, la Valentina, es la abogada de la Universidad de Chile.

SR. SOTO Sí, sí, colega, si está bien, cuando Colón paró el huevo, después que Colón lo paró, todos dijeron, ah, pero si esa cuestión era refácil, el tema es que nosotros tenemos que

ponernos a la altura, nosotros nos hemos dejado estar, nosotros nos hemos ido un poco.

SRA. HENRIQUEZ Yo participé.

SR. SOTO Mira, yo al principio estuve y dejé de participar cuando vi que se buscaban dividendos personales para llevar agua a determinados riachuelos, me mandé a cambiar. Esas mezquindades en algún minuto hay que frenarlas, esas mezquindades hay que romperlas...

SRA. HENRIQUEZ Yo trabajé hasta...

SR. SOTO Escúcheme, y la única forma de romper esas mezquindades es que nosotros, como equipo, estemos los 8, no sirve que vaya uno o dos, si no vamos todos estamos sonados.

SRA. HENRIQUEZ La Vale es la abogada que tenían, de la Universidad de Chile.

SRA. SANDOVAL Sí, pero nosotros no teníamos idea.

SRA. HENRIQUEZ La Vale y la Valentina, son las dos.

SR. GARDEL Yo solamente destacar lo que dice mi colega Soto, porque yo creo que yo fui partícipe totalmente de las actividades, pero también hay que reconocer de que no fue tan amplio como se esperaba, o sea, yo creo que en ese sentido hubo una falla, y una falla lamentablemente, porque empiezan casi con el egocentrismo de querer manejar una situación en la cual estábamos, yo creo que aquí todos, todo este Concejo, dispuestos a enfrentar y dar la pelea. Y lamentablemente concuerdo con... yo creo que en cierto modo, yo creo que lo que refleja un poco Soto, es la triste y dura verdad, porque a la larga yo creo que empezamos con mucho ánimo, incluso, es más, apoyando al Alcalde en la toma de la línea férrea, o sea, a ese nivel se comenzó, pero después empezaron que no, que ésto sí, que ésto, que lo otro, y a la larga no fue tan amplio como se esperaba y terminó diluyéndose...

SRA. HENRIQUEZ Todo el movimiento. Bueno, yo creo que en ese sentido yo puedo compartir con algunos apreciaciones, que también es responsabilidad nuestra. Yo seguí hasta, estuve hasta el Tribunal de Medioambiente, que fue la última que se hizo, estuvimos con firmas, con las profes de la Universidad de Chile, que se portaron bastante bien, en realidad, estuve hasta esa reclamación, después en realidad la opción mía fue de retirarme porque yo tengo algunas discrepancias con gente del partido que está ahí, pero yo sigo en contacto con las chiquillas, me siguen mandando cosas y yo súper contenta porque la comunidad, yo creo que los grandes logros son de la comunidad, la comunidad logró, las que hicieron las reclamaciones por escrito que fuimos 75 en esa época, de poner en el tapete el tema del Rancagua Express, y yo creo que hoy día amerita que nosotros estemos como cuerpo colegiado, pero también ayer había una reunión, que la suspendieron, y llegó

gente, porque yo fui a las 8 de la noche ahí, en la parroquia, y creo que acá la Municipalidad la cambió para el día 15, no sé.

SR. SOTO 16, miércoles 16.

SRA. HENRIQUEZ 16, entonces, yo también me hago parte con lo que dice el colega, debiéramos por lo menos postergar las gestiones...

SR. SOTO Yo voy a ir a hablar con el cura párraco y voy a hablar con las vecinas que estaban encabezando el tema, en la posibilidad de cambiarlo, ojo que éste no es un tema que dependa de nosotros. Ahora, lo otro, yo no quiero que se sientan tocados, chiquillos, si en la más buena, así en la más unitaria; dése una vuelta ustedes por Pedro Aguirre Cerda, aquí al lado, y vean la diferencia en el trato de los trabajos que están realizando allí a los que están haciendo en Lo Espejo.

SRA. HENRIQUEZ Totalmente distintos.

SR. SOTO Chiquillos, allá no se ve basura, allá no se ven los camiones dejando la embarrada que dejan aquí, absolutamente distinto, y en El Bosque lo mismo.

SR. GARDEL ¿Por qué será?.

SRA. SANDOVAL Pero hay algo que nosotros tenemos que tener...

SR. SOTO No preguntemos por qué, sino que preguntemos cómo lo solucionamos.

SRA. SANDOVAL ¿Los fiscalizadores dónde están?, ¿a qué hora fiscalizan?.

SRA. HENRIQUEZ Quiero pedir una moción antes de irnos, me gustaría que en el próximo Concejo se pudiera entregar una cuenta, el laboratorio estuvo cerrado dos días completos, donde los exámenes no fueron realizados, porque la página del Barros Luco fue jaqueada, pero independientemente de eso, ayer nosotros aprobamos, hoy día aprobamos una compra de centrífuga, hoy día, al 30 de marzo, se firma de nuevo el contrato con el Barros Luco donde no se está haciendo orina completa, ni urocultivo, ni las creatinina, ni ninguna batería que tenga que ver con el tema GES.

SR. SOTO Compañera, más que hacer la denuncia, lo que usted tiene que hacer, y yo lo comparto con usted, es que solicitemos se nos informe respecto al tema, para el próximo Concejo venga la gente de Salud y nos digan en qué están.

SRA. HENRIQUEZ Sí, exactamente, yo por eso solicito eso.

SR. DIAZ Santana iba a decir algo.

SR. SANTANA Es que es súper breve, es para complementar un

poco la información que dijo usted, si bien es cierto el Tribunal Ambiental dictó la sentencia, pero acuérdense que para la que sentencia esté firme y ejecutoriada tiene que pasar unos plazos legales, y qué ocurrió, que acuérdense que el que perdió aquí no fue directo EFE, sino que perdió el director del Servicio Ambiental, porque contra él fueron las reclamaciones, y este señor presentó un recurso de tasación en la Corte Suprema, entonces ahora hay que esperar que se pronuncie la Suprema para que la victoria sea o 100%, o puede que la Corte Suprema pueda cambiar la cuestión. Eso es para que tengan el tema bien clarito.

SRA. HENRIQUEZ Se levanta la sesión, colegas.

SIENDO LAS 10:30 HRS. SE LEVANTA LA SESION.